

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2284 *INGASO FARM, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INITIAL TECHNICAL FOODS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la Ley), se hace público que el 9 de abril de 2019, Faes Farma, Sociedad Anónima, en su condición de socio único de Ingaso Farm, Sociedad Limitada Unipersonal (la Sociedad Absorbente), ejerciendo las funciones de la Junta General de Socios, acordó la fusión por absorción de Initial Technical Foods, Sociedad Limitada Unipersonal (la Sociedad Absorbida) por la Sociedad Absorbente. La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por el socio único de la Sociedad Absorbida, por ser de aplicación lo previsto en el artículo 49.1.4.º de la Ley.

Asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Lanciego (Álava), 23 de abril de 2019.- Presidente de los Consejos de Administración de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, Mariano Úcar Angulo.

ID: A190022766-1